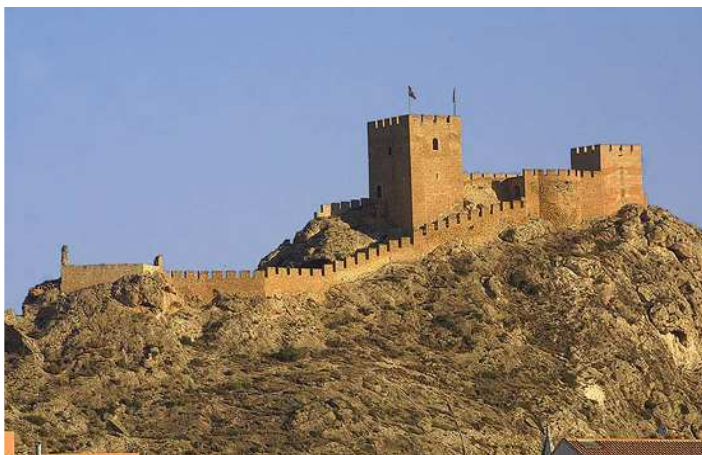


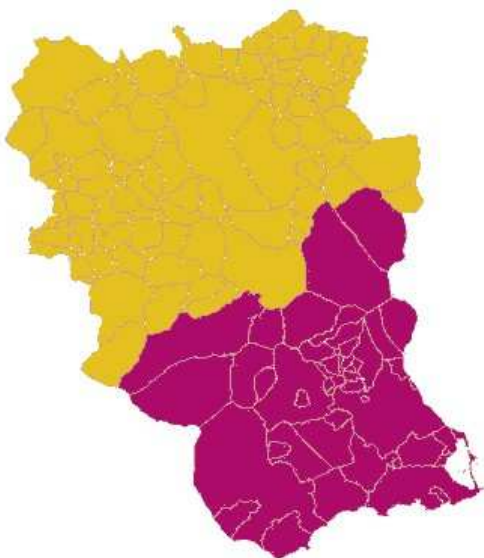
La comarca de Villena y Sax

El Alto Vinalopó, en el noroeste de la provincia de Alicante, es un territorio culturalmente heterogéneo en el que coexisten poblaciones netamente valencianas (Biar, La Canyada, Camp de Mirra, Beneixama) con otras de cultura y **tradición histórica murciana** (Villena y Sax).



A diferencia de la Vega Baja del Segura, las ciudades de Villena y Sax nunca formaron parte del Reino de Valencia. Tras la [Sentencia de Torrellas de 1304](#), ambas poblaciones permanecieron en el Reino de Murcia, como parte del Marquesado de Villena. De la importancia histórica de este territorio son buena prueba las Juntas de la Tierra constituidas para la representación y defensa de los intereses de los pueblos del Marquesado, pues suponen el primer precedente de asamblea parlamentaria en nuestra tierra.

Posteriormente, Villena permaneció en el Reino de Murcia como cabeza de un importante [partido](#), del que dependían, entre otras, las ciudades de Sax, Yecla, Caudete y Almansa. Incluso la [división provincial de 1833](#), tan perjudicial para la cohesión de nuestra tierra, mantuvo estas localidades a la región murciana, mediante la adscripción de Villena a la provincia de Albacete (partido de Almansa) y de Sax a la provincia de Murcia (partido de Yecla), no siendo hasta tres años después, en 1836, cuando [por diversos motivos](#) se decide incorporar ambos municipios a la provincia de Alicante, en la región valenciana.



Si indudable es la tradición histórica murciana de este territorio, murciana

es también **su lengua y su cultura**, como evidencian el “*Estudio del habla de Villena y su comarca*”, de Máximo Torreblanca Espinosa, o el “*Diccionario villenero*” de José María Soler, entre otras obras.

«Desde el punto de vista de la nacionalidad valenciana no son de tomarse en cuenta las comarcas de Requena y Villena, agregadas en el siglo pasado a las provincias de Valencia y Alicante respectivamente: la primera es castellana; la segunda murciana. En ninguna de ellas se habla valenciano [...] La división provincial alteró los límites del antiguo reino de Valencia al incluir en las provincias de Valencia y Alicante tierras respectivamente castellanas y murcianas que deberían volver a sus verdaderas regiones».

Anselmo Carretero Jiménez

“La nacionalidades españolas”: Valencia